



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
BELÉN DE UMBRÍA - RISARALDA**

FIJACIÓN EN LISTA (Artículo 110 C.G. del P.)

FECHA: 13/01/2021

| RADICADO | PROCESO | DEMANDANTE | DEMANDADO | TÉRMINO | DOCUMENTO |
|-----------------|-----------------------------|-----------------------|---|--|---------------------|
| 2019-00228 | EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL | JULIÁN GARCÉS GIRALDO | NELSON DAVID ZAPATA GIL- CONSUELO GIL ZAPATA | Tres (3) días (Artículo. 319 C.G. del P.) | PDF |

Se fija el día de hoy **catorce (14) de enero de dos mil veintiuno (2021)**, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.), por el término de un (1) día; se desfija en la misma fecha siendo las cuatro de la tarde (4:00 P.M). Como término para que las partes se pronuncien. corren a partir del día quince (15) de enero de dos mil veintiuno (2021).

VÍCTOR DANIEL MARIN MURIEL
Secretario